

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 044 -G/2024

Los Olivos, 24 JUN. 2024

**VISTOS:**

1. Acta de Acuerdos del Comité de Baja de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A. Provincia, Oficina Postal de Nazca de fecha 08.03.2024;
2. Informe Técnico N° 082-ALP/2024 de fecha 05.03.2024, emitido por el Departamento de Control Patrimonial y Seguros Generales;

**CONSIDERANDO:**

Que, Servicios Postales del Perú S.A. es una Empresa del Estado de derecho privado, organizada bajo la forma comercial de Sociedad Anónima, de acuerdo a la Ley de Actividad Empresarial del Estado y la Ley General de Sociedades, conforme lo establece el Decreto Legislativo Nro.685;

Que, Servicios Postales del Perú S.A. cuenta con la Directiva Interna "Normas y Procedimientos, para la baja de bienes Patrimoniales y su disposición final SA-NP-009.03";

Que, mediante Directiva N° 001-2020-EF/54.01 aprobada por Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y modificada por Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01, se dispone los "Procedimientos para la gestión de bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE";

Que, mediante Informe Técnico N° 082-ALP/2024 de fecha 05.03.2024 el Departamento de Control Patrimonial y Seguros Generales, considerando que se ha cumplido de manera oportuna y adecuada con los procedimientos y la normativa vigente para la procedencia de baja de los bienes patrimoniales en calidad de RAEE, recomienda su baja y disposición final;

Que, mediante Acta de Acuerdos del Comité de Baja de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A. Provincia, Oficina Postal de Nazca de fecha 08.03.2024, sus miembros acuerdan por unanimidad recomendar la baja de los bienes patrimoniales inservibles en calidad de RAEE, según relación contenida en los Anexos 4 y 5;

En uso de las atribuciones conferidas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Dar de baja de los inventarios de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A., un total de Cuatro (04) ítems, que corresponden a Bienes Patrimoniales Depreciables, considerados en calidad de RAEE, según el Acta de Acuerdo del Comité de Baja de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A. Provincia, Oficina Postal de nazca del 08.03.2024, se adjunta listado (Anexo 4).

**ARTICULO SEGUNDO.** - Dar de baja de los inventarios de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A., un total de Nueve (09) ítems, que corresponden a Bienes Patrimoniales No Depreciables considerados en calidad de RAEE, según el Acta de Acuerdo del Comité de



Baja de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A. Provincia, Oficina Postal de Nazca del 08.03.2024, se adjunta listado (Anexo 5).

**ARTICULO TERCERO.** - Disponer, que la Sub Gerencia de Logística, a través del Departamento de Control Patrimonial y Seguros Generales y el Departamento de Contabilidad, efectúen el registro necesario para que los bienes muebles detallados en los Anexos 4 y 5 de la presente Resolución, sean física y contablemente excluidos, respectivamente, en el Registro de Bienes Muebles Patrimoniales de Servicios Postales del Perú S.A.

**ARTICULO CUARTO.** - Realizar, la publicación de la presente Resolución y sus Anexos 4 y 5 en el Portal Institucional de la entidad dentro de los quince (15) días hábiles de su aprobación. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles, luego de realizada dicha publicación, se remitirá a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, por medio físico o virtual, copia de la presente Resolución y sus Anexos 4 y 5.

Regístrate y Comuníquese,

  
ALEXANDER INFANTES POMAR  
Gerente General  
**Serpost**  
El Correo del Perú



ANEXO 4

RELACION DE BIENES DEPRECIABLES CALIFICADOS COMO RAEE - OFICINA POSTAL DE NAZCA 2024

SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.		RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° - G/2024						ADMINISTRACION POSTAL DE					
Item N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Aparato Electrico y Electronico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/	Ubicación física del RAEE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE	Condicion del RAEE
1	602207850098	BALANZA ELECTRONICA	ACCULAB	3331101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	2	2.3	1	11.6	0.0116	completo	inoperativo
2	602207850141	BALANZA ELECTRONICA	ACCULAB	3331101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	2	2.3	1	11.6	0.0116	completo	inoperativo
3	675020300151	MAQUINA COSEDOORA DE SACOS	NEWLONG	3331101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	6	1	5.6	0.0056	completo	inoperativo	
4	742240640027	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA	OLIVETTI	3351101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	3	3.2	1	8.75	0.00875	completo	inoperativo
<b>TOTALES</b>					0.00				4	37.55	0.03755		



*[Handwritten signature]*

## ANEXO 5



El Correo del Peru

## RELACION DE BIENES NO DEPRECIABLES CALIFICADOS COMO RAEF - OFICINA POSTAL DE NAZCA 2024

## SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° - G/2024

Item N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Aparato Electrico y Electronico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/	Ubicación física del RAEF	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	ADMINISTRACION POSTAL DE RAEF	Condicion del RAEF	
1	675020300253	MAQUINA COSEADORA DE SACOS	NEWLONG	391101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	6		1	5.60	0.0056	completo	inoperativo	
2	112279700701	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O MIRAY		391101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	1		1.2	1	4.00	0.004	completo	inoperativo
3	742205850014	CALCULADORA ELECTRONICA	OLIVETTI	391101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	3		3.1	1	0.76	0.00076	completo	inoperativo
4	462252150245	ESTABILIZADOR	PS TRONIC	391101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	2		2.3	1	4.52	0.00452	completo	inoperativo
5	740863500322	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	SYMBOL	391101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	3		3.1	1	1.11	0.001105	completo	inoperativo
6	740863500379	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	MOTOROLA/SY	391101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	3		3.1	1	1.11	0.001105	completo	inoperativo
7	740872500019	MODEM	ROBOTIC	391101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	3		3.3	1	2.40	0.0024	completo	inoperativo
8	740895000832	TECLADO - KEYBOARD	BTC	391101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	3		3.1	1	0.89	0.00089	completo	inoperativo
9	672271850030	LECTORA (OTRAS)		391101001	0.00	CALLE GRAU N° 377 - NAZCA	3		3.1	1	0.22	0.00022	completo	inoperativo
<b>TOTALES</b>									<b>9</b>	<b>20.60</b>	<b>0.0206</b>			



*[Handwritten signature]*